Año VI. Viernes 17 de junio de 1910. Núm. 1.626

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera ídem..... 10 » »
Segunda ídem..... 15 » »
Primera ídem..... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer dje. J. ROKISKI

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.°
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Cartas militares

Al ministro de la Guerra.

VII

Los Institutos militares de enseñanza.—Colonia escolar.—Cálculos y detalles.

Y empiezo, excelentísimo señor, ¡por fin!, á detallar la organización de los Institutos militares de enseñanza. Calculo por ahora necesarios NUEVE, que correspondan á Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Sevilla, Valladolid, Burgos, Coruña y Canarias; Centros que, por serlo de las regiones, tienen numerosa guarnición, y, por tanto, han de dar el mayor contingente de población escolar.

Al hacer la organización no he de detallar aquí todo el personal de jefes y oficiales y tropa de que ha de componerse cada Instituto; pero si se tiene en cuenta que la población escolar de cada uno de ellos ha de ser á lo más de ochocientas plazas, bien puede considerarse necesario para todas las atenciones un personal de veinte jefes y oficiales, con un coste total de *68.000* pesetas por haberes y gratificaciones de profesorado, que con *5.500* pesetas para el personal de tropa y *11.500* para todos los demás servicios, hacen un total de *86.000* pesetas anuales cada Instituto, ó sea un total en presupuesto de *774.000* pesetas anuales (1).

Como en todos estos cálculos, excelentísimo señor, se ha de partir de una base más ó menos extensa, yo he calculado que la población escolar de estos nueve Institutos, sería aproximadamente de *ochocientos* individuos, comprendidos entre las edades de diez años los hijos de huérfanos de oficiales, jefes y generales muertos en campaña, ó de once los demás, hasta la edad máxima de diez y siete años.

Para cubrir estas plazas ha de calcularse dividida esta población en cinco grupos, que comprendan por el orden que los cito:

Primero. Los huérfanos de oficiales, jefes y generales fallecidos en campaña, el 12 por 100.

Segundo. Los huérfanos de oficiales, jefes y generales fallecidos estando en activo ó retirados, el 15 por 100.

Tercero. Los hijos de capitanes y subalternos, el 28 por 100.

Cuarto. Los hijos de jefes, el 26 por 100.

Quinto. Los hijos de generales, el 10 por 100; y

Sexto. Los hijos de paisano, el 9 por 100.

(1) Ruego á V. E. se fije que la enseñanza militar, incompleta, de hoy, cuesta al Estado *2.318.031* pesetas anuales, que con las *990.000* que cuestan los colegios de María Cristina, Santiago, Santa Bárbara, etc., etcétera, hacen un total de *3.308.000* y pico de pesetas; y en el presupuesto que uniré al final de estas cartas, sólo figuran como gasto total de la enseñanza, empezando por la *preparatoria* general, *2.400.000* de pesetas.

Los detalles, por ser impropios de la prensa periódica, no los publico; pero á la más insignificante indicación de V. E. tendré el inmenso honor de remitírselos.

Los niños comprendidos en el primer grupo, ó sea los huérfanos de militares muertos en campaña, ingresarán y permanecerán en el Instituto sin abonar absolutamente nada; no así los de los grupos segundo, que abonarán media pensión; los de tercero y cuarto, que abonarán pensión entera; los del quinto, que abonarán doble pensión, y, por último, los del sexto grupo, que abonarán triple pensión.

Hechos muy detenidamente los cálculos, excelentísimo señor, y para dar de ellos una ligerísima idea á V. E., sólo le diré que bajo el aspecto económico es de alta conveniencia el establecimiento de estos Institutos, por cuanto las familias de los alumnos que estén internos todo el año en ellos sólo habrán de pagar por todos conceptos lo que podrá dignarse ver en la siguiente nota (2).

Fácilmente comprenderá V. E., al simple examen de este cuadro, que con el establecimiento de los Institutos militares se resuelve de una vez y para siempre el pavoroso problema económico que representa para nuestra oficialidad la educación y porvenir de sus hijos.

Pero no paran ahí estos beneficios. Como quiera que el ingreso en el colegio militar (análogo á la Academia general) es sin examen previo, por número de calificación en los Institutos al finalizar el cuarto año, claro es que los padres y tutores se evitan la peregrinación que ahora hacen en busca de plaza en las distintas academias militares, con los gastos, quebrantos y disgustos consiguientes. ¡Y bien sabe V. E. lo que eso cuesta, las fatigas que produce y los disgustos que causan!

Pero esto, excelentísimo señor, con ser tan importante, nada significaría. Se trata aquí de los inmensos beneficios que á la enseñanza militar y al porvenir del Ejército han de traer estos Institutos. Por esto he de insistir en ello, además de que esta organización de la enseñanza no trae aumento alguno de gastos. Al contrario, en conjunto producirá economías muy apreciables.

Y continúo, excelentísimo señor, detallando en lo posible la creación de los Institutos militares.

El ciclo de la enseñanza está encerrado en cuatro cursos de *doscientos cuarenta* días, que empiezan en 1.° de septiembre y terminan el 10 de julio, y con programas apropiados para adquirir primero una buena base de cultura general y que á la vez sea de aplicación para aspirar á una honrosa manera de vivir, como puede verse en la nota siguiente (3).

No creo ser yo el llamado á hacer los programas de estudios; pero sin embargo, para que mis cálculos no sean fantásticos he hecho un boceto de esos programas, y observo que en estos cuatro cursos pueden abarcarse los conocimientos bien cimentados de aritmética, álgebra, geometría, geografía universal y particular de España; generales conocimientos de gramática, filología, psicología, ética, lógica, literatura é idiomas, y con bastante extensión adquirir conocimientos de Historia de España y Universal; elementos de física y química y aplicaciones de estos estudios, sin olvidar en las clases prácticas los ejercicios de fuerza y adiestramiento, gimnasia, natación, esgrima y hasta equitación.

Es decir, excelentísimo señor, se trata de poner á los alumnos de estos Institutos en condiciones de lucha, para adquirir honrosos medios de vida en esta complejísima sociedad en que nos ha tocado vivir.

Volviendo por un momento á la cuestión económica, batallona en las relaciones de los poderes y el Estado, he de decir á V. E. que en presupuesto sólo tienen que figurar las partidas de sueldos, gratificaciones y dotación que he señalado anteriormente, ó sean *85.000* pesetas anuales; pues ingresando en el fondo de *material* de cada Instituto el importe de los productos de las casillas primera, segunda y tercera de la nota segunda, con cargo á ella serán todos los gastos de instalación, mobiliario, enseres y utensilio, así como los de conservación y entretenimiento de los mismos, y cualquiera otros gastos que puedan ocurrir, previa la superior aprobación de ese Ministerio de la Guerra.

Y en cuanto al segundo fondo, ó sea de *suministro*, claro es que se cubrirá con el importe íntegro de la cuarta casilla de la nota citada, que siempre, en el peor caso, dará un promedio de una peseta 15 céntimos diario, contando con que los del primer grupo no contribuyen á ninguno de los dos fondos, y, sin embargo, disfrutan exactamente de iguales beneficios que todos.

Queda un punto por aclarar, excelentísimo señor, en este asunto, y es el movimiento de esta población escolar de modo que tenga la debida renovación anual y facilite el ingreso de los que por mandato imperativo de la edad han de venir á llamar á las puertas de estos Institutos.

Comoquiera que este es un estudio hecho sobre la base de una población máxima de *8.000* plazas, pero que á este número excede, indudablemente, en un 40 por 100 la verdadera población infantil militar (por distinguirla de la general) que existe en España, claro es que de lo que más he tenido que preocuparme es de ver cómo ocurren las vacantes en los Institutos.

Si se tratara de fantasías numéricas, excelentísimo señor, aquí habría de fallar el cálculo. No basta llenar de escolares los Institutos. Es preciso ver qué *salida* tienen esos escolares, sin desvirtuar el principal fin que nos proponemos, y sin defraudar las naturales esperanzas de padres y tutores, y las más naturales aun aspiraciones de cada un escolar, que para algo estudia. Y aun se necesita algo más. Ver cómo se da entrada á esos otros aspirantes que anualmente llamarán á la puerta de los Institutos.

Pero aun hay más. Es preciso ver cómo en plazo no lejano se puede normalizar la vida de estos Institutos, de modo que en ellos tengan cabida todos los que á ellos tienen derecho, contando, como siempre, con un 90 por 100 del contingente para los hijos de paisanos que quieren emprender la carrera militar. Para ello mis cálculos son que pueden tener salida legal cada año unos 2.000 alumnos aproximadamente (4), que es bastante para normalizar en su día la vida de la colonia escolar militar de España.

Estamos faltos de estadísticas verdad; desconocemos, no sólo yo, que tanto y tanto desconozco, sino en los Centros oficiales, los más rudimentarios datos en que fundar nuestros cálculos, y yo creo que no sería una idea extravagante el que por la sección de Instrucción del Ministerio, hoy á cargo del ilustre general Sr. Martin Arrue, se pudieran dar datos á los militares respecto á este particular para su mejor estudio.

No creo la idea extravagante. Es más, la estimo necesaria. En los ejércitos modernos el problema de la familia del militar es de grandísima importancia.

Y á solucionar en parte ese problema debemos dedicar nuestros esfuerzos todos y cada uno, en la medida de su actividad y medios. V. E. desde ese alto sitial, y los demás con nuestros aplausos y nuestras excitaciones.

En mi próxima carta detallaré la organización del «Colegio militar», análogo á la «Academia general militar».

Continúo como siempre, excelentísimo señor, de V. E. muy afectísimo y seguro servidor q. l. b. l. m.,

Marcial Fidalgo.

(2) Dígnese ver V. E. el siguiente estado demostrativo:

GRUPOS	1.ª Derechos de ingreso — Ptas.	Cts.	2.ª Derechos de exámenes — Ptas.	Cts.	3.ª Derechos de estancia anual (pensión) — Ptas.	Cts.	4.ª Alimentación — Ptas.	Cts.	TOTAL anual — Ptas.	Cts.	TOTAL mensual — Ptas.	Cts.
Primero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Segundo	12	50	15	»	120	»	180	»	327	50	27	30
Tercero	25	»	20	»	180	»	360	»	585	»	48	75
Cuarto	25	»	20	»	180	»	480	»	705	»	58	75
Quinto	50	»	20	»	300	»	600	»	970	»	80	84
Sexto	75	»	25	»	360	»	720	»	1.180	»	98	33

(3) Puede aspirar fundadamente:

1.° Al ingreso sin oposición á la carrera militar.

2.° Al ingreso en las carreras científicas y literarias del Estado, pues los estudios son equiparados en cierto modo al bachillerato.

3.° Al ingreso por oposición en Correos, Telégrafos, Aduanas, etc., etc.

4.° A la obtención de destinos civiles.

5.° Al ingreso en Artes, Oficios, etc.

(4) Ruego á V. E. vea el cálculo aproximado:

Para cubrir plazas en el Colegio Militar	400
Idem íd. íd. en la Escuela especial de sargentos	200
Idem íd. el 20 por 100 de los sargentos de los Cuerpos	150
Idem íd. el 30 por 100 de las plazas de cabos en los Cuerpos	350
Idem íd. el 10 por 100 de las vacantes en Oficinas Militares	25
Idem íd. plazas por oposición en Correos, Telégrafos, Magisterio, Aduanas, peritos, etc., etc.	300
Idem obtener destinos civiles	150
Idem emplearse en artes, oficios, etc.	300
Idem bajas por todos conceptos, el 2 por 100	160
Total	2.035

Recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Los discursos.

(Conclusión.)

El Sr. Aramburu no parece muy conforme con el Jurado. Yo tampoco.

El juez ha de reunir las condiciones siguientes, de las cuales ninguna puede atribuirse colectivamente al Jurado:

1.ª Sagacidad y experiencia para valorar la prueba, que es lo más difícil para el Tribunal, y lo que precisamente se encomienda al Jurado.

2.ª Valor profesional para no temer amenazas ni venganzas.

3.ª Completa independencia de influencias locales y políticas.

4.ª Responsabilidad bien definida.

5.ª Poseer medios para la decorosa subsistencia, que eviten la tentación del cohecho.

El sabio académico propone la división de los Tribunales en dos organismos distintos: uno, dedicado exclusivamente á los asuntos criminales, y otro, á los civiles.

No cabe dudar que, aceptando esa proposición, ganaría algo la Administración de Justicia; pero lo que, en mi concepto, la llevaría al completo desinterés y á la mayor perfección, sería convertir los litigios en causas criminales, suprimiendo de una vez para siempre el enjuiciamiento civil. Para esto bastaría introducir en el Código penal la definición de dos delitos, en la forma siguiente:

Artículo *x*. Comete delito de *detentación* el que, hallándose en posesión de bienes pertenecientes á otro, no le hiciere entrega de ellos tan pronto como el legítimo dueño le ponga de manifiesto las pruebas de su derecho.

Art. *x* más 1. Comete el delito de *litigio* el que, sin derecho á ello, denunciare, como propios, bienes ajenos.

A continuación de los anteriores vendrían otros artículos imponiendo penas á dichos delitos y declarando que las partes interesadas (acusadores y acusados) comparecerían personalmente ante los Tribunales y ejercitarían sus derechos sin necesidad de interventores y representantes obligatorios, todo según se practica en la jurisdicción de lo criminal.

Esta reforma exigiría para su institución:

1.° Un plazo de preparación para no

C.D. 2022

dejar sin recursos á los actuales abogados.

2.° Limitar en lo sucesivo la concesión de títulos en esta carrera, con arreglo á las necesidades de la administración de justicia, de acuerdo con lo que se practica en otras carreras del Estado.

Esto reportaría dos grandes ventajas:

1.ª El mayor brillo de la profesión, por la selección de productos universitarios, de los cuales ya se quejaba el doctor Letamendi.

2.ª Contrarrestar la desmedida afición de los españoles á las carreras del Estado, que les aleja de otras profesiones como la Agricultura y la Industria, mucho más útiles para el fomento de la riqueza nacional.

En la imposibilidad de seguir paso á paso el interesante discurso del señor Aramburu, sin dar á estos artículos excesiva extensión, que, dada la pobreza de mis ideas y de mi estilo, fatigaría grandemente á mis lectores, voy indicando á la ligera los puntos que me parecen más importantes, y he dejado para el final uno que considero interesantísimo: la prevención contra el delito.

Las medidas para disminuir ó extirpar el alcoholismo; el mejoramiento de la situación de las clases menesterosas, que se conseguiría amparando á los enfermos, á los ancianos y á los niños; la instrucción adecuada y, más aún, la educación moral y religiosa; el ejemplo de laboriosidad y moralidad de las clases superiores; las facilidades para la emigración de aquellos á quienes no fuera posible proporcionar trabajo. He aquí las acertadas disposiciones que disminuirían la criminalidad, y que se hallan indicadas en los discursos de recepción y contestación que nos ocupan.

Por desgracia, la falta de fe en unos, de esperanza en otros, y de caridad en los de más allá, es causa de que tal sistema preventivo no sea seguido con ardor ni pueda dar todos los frutos que de él debieran esperarse.

Opino que las leyes, único medio de mejorar las costumbres viciosas, darían mejor resultado para el objeto perseguido; pero habrían de ser muy justas y muy radicales.

Prescindiendo de ciertos delitos impremeditados y tal vez causados por un rapto de locura pasajera, la generalidad de los crímenes son cometidos, unos, en odio á las clases superiores; otros, por efecto de brutalidad y de ignorancia que estas clases no pueden evitar, porque las predicaciones no son oídas desde que la posición más elevada no inspira respeto. Necesitamos averiguar por qué la superioridad de clase ha perdido gran parte de su prestigio, y cómo lo recobraría.

La propiedad de todas clases, incluso los empleos, puede pertenecer, según su origen, á tres géneros: *remuneración*, *fortuna* y *botín*.

Es remuneración, la propiedad justamente adquirida en recompensa proporcionada al trabajo honrado y útil.

Es fortuna, la adquirida por caprichos de la suerte, no evitados por la defectuosísima legislación que padecemos. Entran en esta definición los jugadores de bolsa, de timba y de lotería; los que se enriquecen escandalosamente, sin proporción con sus cortos trabajos, en servicios públicos, oficiales ó no, que debieran ser desempeñados por funcionarios á sueldo del Estado ó del Municipio; y los artistas que, desempeñando un arte que es el último en la escala del saber, de la inteligencia y de la inspiración, perciben cada noche una cantidad ciento cincuenta veces mayor que la pensión de un año otorgada al soldado heroico que tal vez salvó un Ejército, á riesgo de su vida.

Y es botín, la propiedad adquirida ilegalmente, por medio del agio, de la prevaricación, de la usurpación, del robo, del hurto ó de la estafa, ó á favor de leyes que dan lugar al uso de la palanqueta del favoritismo, de la ganzúa del falso mérito, del rompe-cabezas, de la arbitrariedad y del puñal de la calumnia, instrumentos de que muchos señoritos se valen para disputar y asaltar inmerecidas posiciones, dando triste ejemplo á ladrones más vulgares.

Es evidente que la propiedad recobraría su propio prestigio y el ajeno respeto cuando, á favor de leyes sabias y justas, perteneciese totalmente al primer género, al de la remuneración; y no hay necesidad de demostrar que la obra de regeneración debe empezar en las dependencias del Estado, ya que la forzosa disciplina de los funcionarios facilita la introducción de radicales reformas, que luego servirían de noble ejemplo al país y abrirían el camino á otras reformas que acabasen de purificar la viciada atmósfera. Y aquí pueden ver los señores académicos uno de los grandes motivos que aconsejan la creación del *Derecho remuneratorio*, cuyo tratado tuve el honor de elevar hace tres años y pico á informe de la Real Academia.

Finalmente, diré que al escribir estos artículos no he querido extraviarme en ciertas sutilidades que sólo conducen á la impunidad y á la propagación del crimen; añadiré que recomiendo la lectura de los discursos de los Sres. Aramburu y Sanz Escartín, pues es preciso leerlos íntegramente para apreciar todo su mérito; y concluyo reiterando á ambos doctos académicos mi más cordial felicitación.

Gualterio M. Seco.

Notas del día

Interior.—Labor parlamentaria.

Ayer la labor del Congreso fué de constitución de la Mesa interina, saliéndoles todo en paz y á pedir de boca al Gobierno y al conde de Romanones.

***

Hoy empiezan las actas.

¿Se respetará la obra del Supremo?

¿No toma un acuerdo en firme el Gobierno? Pues comenzarán las dificultades y á señalarse por dónde ha de flaquear.

***

Para la presidencia de la Comisión de Presupuestos se indica á D. Félix Suárez Inclán.

Un acierto económico... y un acierto político.

***

La minoría republicana se ha constituído en Tribunal de estudio previo para oir á sus correligionarios derrotados antes de que se vean las respectivas actas en el Congreso.

Eso no está mal.

***

Los liberales derrotados se han reunido para que el Gobierno deje en libertad á la mayoría al tratarse de sus actas.

Del extranjero.

Sin noticias de importancia.

Extranjero

En Washington ha sido detenido delante de la Casa Blanca un individuo que pretendía ver al Presidente de la República con objeto, según manifestó, de que el Sr. Taft le librara de sus perseguidores.

Se le encontró en el bolsillo una pistola, y se supone que se trata de un monomaníaco.

***

En Londres han celebrado una conferencia lord Balfourd, lord Lansdowne y el lord canciller, para tratar de la reforma de la Alta Cámara.

Los periódicos dicen que en esta reunión se ha adoptado el acuerdo de examinar en conferencias sucesivas la actual crisis constitucional.

***

Persistentes lluvias torrenciales han descargado en varias comarcas de Hungría, produciendo enormes inundaciones y haciendo numerosas víctimas.

Las pérdidas materiales son de gran importancia.

***

En Belgrado, de un millar de casas que contaba Soilainek, que fué destruída por la inundación, sólo muy pocas quedaron en pie.

En muchas aldeas numerosas casas han sido arrastradas con sus habitantes.

***

En una interviú celebrada con el Mokri por un redactor de la *Dépêche Marocaine*, se ha mostrado aquél muy satisfecho con el resultado de la misión que hubo de desempeñar en París cerca del Gobierno francés.

Declaró, además, que tiene el Maghzen el propósito de emprender nuevas obras públicas, particularmente en el puerto de Tánger, publicándose al efecto en septiembre próximo los pliegos de condiciones para las subastas.

***

El diputado radical socialista M. Brisson ha interpelado al Gobierno sobre la cuestión planteada por la circular que algunos meses há publicó el Episcopado francés contra las escuelas laicas.

Defendió el orador la enseñanza laica, reclamando leyes que la amparen, pero sin herir las convicciones y creencias de los padres ni la conciencia de los niños.

***

En Potsdam, á raíz de terminar las maniobras de Bocherits, recibió el Emperador á los oficiales que tomaron parte en las mismas.

Telegrama oficial

Melilla 16 (9,10 n.).—Comandante en jefe á ministro Guerra.

Esta tarde me trasladé á Restinga para conferenciar con capitán Parache y recibir impresiones de su excursión al zoco.

Allí supe que no regresará hasta mañana, y que anoche, después de visitar dicha posición y permanecer en ella tiempo necesario, durmió en región Cjanin, casa kaid Bu-Sfia, no ocurriéndoles novedad ni á la Policía indígena que le acompañaba.

General Morales efectuó paseo militar con un escuadrón y batallón Cazadores Cataluña, de Nador á Sebt, destinando una compañía al zoco el Jemis. A este punto concurrieron los escuadrones del grupo de la plaza, que continuaron después á Zeluán, regresando por Nador, habiendo recorrido 60 kilómetros.

Regimiento Africa salió también esta mañana á Taurit, siguiendo por Taxdirt á Hidum, á Izmun-ad-Ifran, regresando á su cuartel á las seis de la tarde.

No ocurre novedad.

***

La lectura de este cablegrama demuestra que las tropas españolas pasean y recorren por el todo el territorio conquistado y puntos estratégicos ocupados sin recibir más que pruebas de sumisión y respeto.

Los kaides y kabileños acogen á los españoles y les dan cariñosa hospitalidad.

Bizarros y distinguidos jefes que acaban de regresar de Melilla, entre ellos el Sr. Barreras, teniente coronel de Estado Mayor, que pertenece á la Casa militar de Su Majestad el Rey, ha comunicado á varios amigos impresiones excelentes.

Ataque á un puesto francés del Muluya.

Melilla 16.—Circulan con gran insistencia rumores de que unos cuatrocientos moros, capitaneados por un prestigioso jefe, han atacado un puesto militar francés, situado en Beni Suassen, cerca del Muluya.

Se dice que los rebeldes, después de sostener un reñido y sangriento combate con los franceses, quedaron dueños del campo, apoderándose de las piezas de artillería emplazadas en la posición asaltada.

También se asegura que los franceses tuvieron muchas bajas.

Se añade que una fuerte columna, compuesta de fuerzas de todas las Armas, ha salido en persecución de los revoltosos.

En los Centros oficiales de esta plaza nada saben de lo que se supone ocurrido en Beni-Suassen.

Reina gran expectación por conocer lo sucedido.

Diario Oficial

(Del día 17 de junio, número 129.)

Infantería.

Destinos.—Comandante D. Teodoro Octavio, á ayudante de campo del general de la primera brigada de la cuarta división.

Matrimonios. — Se concede real licencia para contraerlo, con doña Juana Bartomeu, al primer teniente D. Julio Pastor; con doña Visitación Fernández, al segundo teniente (E. R.) D. Manuel Vilela, y con doña Laura Rubio, al capitán D. Leopoldo Morquillas.

Caballería.

Destinos.—Coronel, D. Andrés Aguirre, á excedente.

Tenientes coroneles: Sres. D. Francisco Tuero, á excedente; Manuel Díez, al sexto depósito de reserva; Rigoberto Ubach, al noveno; Guillermo Rodríguez, al octavo; Leopoldo Torres, al regimiento Dragones de Montesa; Enrique de la O, á cazadores de Villarrobledo.

Comandantes: Sres. D. Francisco Rodríguez, al quinto depósito de reserva; Enrique Colsa, al regimiento de Talavera; Pedro Gómez, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Burgos, como delegado militar; Emilio Serrano, al segundo depósito de reserva; Enrique Chacón, al escuadrón de Escolta Real.

Capitanes: Sr. D. Antonio Pérez-Batallón, al 14.° depósito de reserva.

Sres. D. Santiago Sánchez, al segundo depósito de reserva; Fernando Meer, á la capitanía general de la séptima región, como secretario de causas; Leopoldo García, alumno de la Escuela Superior de Guerra, al 12.° depósito de reserva; Eduardo Suárez y Nicolás Contreras, al regimiento Farnesio; Julián Marcos, al octavo depósito de reserva; Sebastián Iradier, al regimiento Dragones de Montesa; Martín Ocasar, al primer Establecimiento de Remonta, y Bernardino Sánchez del Río, al regimiento Treviño.

Sres. D. Rafael Alés, al de Alfonso XIII; Isaac López de la Banda, al tercer depósito de reserva; Vicente Guillén, al décimo; Salvador Gómez, alumno de la Escuela Superior de Guerra, al 13.° Depósito reserva; Francisco Manella, al 11.° Depósito reserva, y Pío Arancón, á la Capitanía general de la sexta, como secretario de causas.

Segundos tenientes: D. Mariano Pérez, al regimiento Lanceros de Farnesio, y D. Rafael de Sousa, á las secciones de tropa de la Academia del arma.

Administración Militar.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el oficial segundo (E. R.) D. Justo Fernández San Juan.

Folletón núm. 10

NELSON

(1758-1805 de Jesucristo)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA

DE

IVAN PETÉRS (*)

XX

Tal era la irresistible mujer, de belleza deslumbradora, que tomó sobre Nelson desde luego un total y culpable imperio; la que fué causa de los censurables extravíos, de los crímenes y de los infortunios del gran hombre.

Aun cuando lady Hamilton sólo tenía entonces veintiseis años, y aun cuando Nelson, delgado, raro, inculto, no tenía más atractivos que los del perfil aquilino de los hombres de guerra, su bravo mutilado, su gloria en cierne y el fuego de su alma, relumbrando cierta futura grandeza en sus miradas, la pasión de lady Hamilton por Nelson fué tan repentina y profunda como la del joven por ella. Seguramente que la política y el orgullo le harían comprender á la hermosa toda la utilidad que, para la causa de la reina y para su misma gloria personal, tenía que producir el dominio de un hombre que se aparecía como dueño y señor de la suerte de Nápoles y de la salvación de la corte; pero la política y el orgullo no fueron más que las justificaciones del amor. Le amó por sí misma, y eso constituyó su prestigio.

El delirio incipiente de Nelson, dejábalo él flamear, sin darse cuenta de lo que hacía, en todas sus cartas: «Hoy de»cía—una vez desde á bordo—comere»mos con el rey de Nápoles, que me col»ma de distinciones. Veo á la reina con »frecuencia; es una verdadera hija de »María Teresa... Al otro lado de la me»sa en que trazo estas líneas, lady Ha»milton se halla sentada frente á mí; por »esto creo que comprendereis el descui»do en la expresión... En mi lugar cual»quiera de vosotros escribiría con menos »ilación todavía... Cuando el corazón »está conmovido, la mano tiene forzosa»mente que temblar... Nápoles con toda »seguridad es ahoraun puesto muy peli»groso y... ¡tendremos que abandonarlo »muy en breve!...

»Habito—decía otra vez—con lady Ha»milton, y esto basta para indicaros des»de luego que ninguna contrariedad en »venena mi existencia, como no sea la »del tener, á menudo que intervenir en »los negocios del estado; pero todo se »arreglará en cuanto logremos hacer »colgar el baron de Thugut, al cardenar »Ruffo y al ministro Manfredini»... Estos tres personajes, no hay que decirlo, eran los enemigos de la la reina y de lady Hamilton en la corte de Austria.

Nelson, pues, sometiéndose á las dos, comenzaba ya á odiar con el odio de su ídolo á todos los adversarios de una y otra. De acuerdo con el embajador inglés, y con toda la influencia de su gobierno, atizaba la guerra del rey de Nápoles contra los franceses en Italia. La derota de Mack, á quien este soberano había confiado su ejército, decidió en algunas horas del reino. Los franceses, avanzando sobre la capital como libertadores, suscitaban por todas partes el sentimiento republicano, mal adormido en el país, y muy en breve no debían ya dejar á la corte de Nápoles mas que una fuga precipitada, como única política, y como único asilo el mar.

XXI

Aquella precisamente fué la época de mayor arrebato en la pasión de Nelson por el ídolo que había dejado en Nápoles. La ausencia, concentrando en su corazón la imagen de aquella maravillosa hermosura con los incentivos del recuerdo, hacía melancólica su embriaguez. El mar, el continuado aislamiento de á bordo, la muerte que se aparece sin cesar, el sentimiento de lo inseguro de la vida que llena las almas con los afanes de la felicidad como en los antiguos festines, la muerte, amenazadora tambien, les infundía el ansia de las voluptuosidades fugitivas; la obsesión de una sola imagen siempre fija en el pensamiento y que ninguna otra puede borrar del corazón; la ignorancia de las coqueterías femeninas y la incredulidad de sus inconstancias; todo esto, á los mismos fines reunido y por iguales motivos convocado, explica las demencias de una culpable pasión en los militares y marinos. Unos y otros llevan con ellos impresiones que no suelen cambiar fácilmente, y por eso las campañas muy prolongadas y las navegaciones muy largas con un solo recuerdo, son verdaderos males del corazón que agrada sin valladar el aislamiento, y que finalizan por matar así la razón como la virtud al mismo tiempo. La razón y la virtud de Nelson habían muerto ya y, en él, su amor era lo que flameaba solamente.

«¡Ay de mí!—escribía en todos los co»rreos á su ídolo—qué solitario y que »triste hallo el puente de mi barco, des»pues de la sociedad que ahí he dejado »por el encierro de un camarote sobre »los abismos del Océano! Vos habeis he»cho que todo lugar me sea odioso en »este mundo, no siendo el que iluminais »con vuestros ojos!»

XXII

Sus amigos mas fieles, cuantos por su intimidad podían hablarle con franqueza, le reprendían con severidad en sus conversaciones y en sus cartas; mas... todo en vano. Les daba la razón, confesaba y reconocía su pecado, sentíase devorado por los remordimientos; pero estos

(*) Derechos de reproducción reservados.

M.C.D. 2022

Errata en la numeración

En la numeración de la serie de este diario, y á partir del miércoles 8 del corriente junio, se viene cometiendo el error de poner número 1.168 y siguientes, cuando debe ser número 1.618, y así sucesivamente hasta el de hoy viernes 17, que comprende el número 1.626

Noticias militares

El ilustre general Weyler, durante su permanencia en Madrid, tratará con el ministro de la Guerra de organizar una división reforzada en Cataluña, sobre la base de los regimientos de Aragón y de Mahón y de la tercera brigada de Cazadores, aumentándose con un regimiento la de Dragones para constituir una división de Caballería.

Y caso de organizarse esta división reforzada (valga la palabreja), creemos que deben suprimirse todos esos destacamentos que separan las pequeñas unidades de las grandes, con perjuicio de la instrucción y del espíritu de cuerpo engendrado y mantenido por el trato constante de oficiales y tropa.

El Consejo de Guerra anunciado para ver y fallar la causa instruída al jefe de Sanidad Militar Sr. Iglesias se reunió ayer, celebrándose á puerta cerrada.

El auditor de guerra Sr. Vignote representó al ministerio fiscal, y la defensa estuvo encomendada al joven abogado D. Eduardo Cobián, siendo de suponer que el procesado sea absuelto, lo cual celebraremos grandemente.

Publicaciones

Las vírgenes fuertes: FEDERICA, por Marcel Prévost, de la Academia francesa. Traducción de Antonio Muñoz Pérez. Ilustraciones y cubierta de Widhopff.

Deliciosa novela; en la que aparecen diseñadas, con vida intensa, varias figuras femeninas, á las que presta el autor irresistible encanto. Federica, carácter firme y severo, desengañada sin haber vivido: Léa, su hermana, angelical, inocente, sacrificando su corazón por un utópico ideal: Pirnitz, mujer apóstol, propagadora del feminismo en su concepto más amplio y generoso, y otros personajes que á pesar de su menor importancia tienen extraordinario relieve. Tales son los elementos de que está compuesta esta obra que atrae y seduce desde el primer momento, y deja en el espíritu una huella duradera.

De venta en todas las librerías.

Tribunales

Atropello por un automóvil.

En la sección tercera compareció ayer un joven mecánico francés que el día 25 de noviembre de 1908 atropelló con el automóvil que guiaba, propiedad de la señora viuda de Bosch, á una joven, que falleció casi inmetamente al atropello.

El fiscal y el acusador privado, Sr. Cabrera, acusaban al procesado de un delito de homicidio por imprudencia, y el defensor, señor Castillejo, solicitó la absolución por tratarse de un accidente casual.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, reconociendo que el procesado era menor de diez y ocho años, por lo que la Sala le condenó á la pena de 125 pesetas de multa y 3.000 pesetas de indemnización, de cuya cantidad deberán descontarse las diferentes sumas que la señora viuda de Bosch entregó á la madre de la víctima.

A. del Cacho.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 16 de junio de 1910.

A las tres y cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, ocupando el banco azul los Sres. Calbetón y Arias de Miranda.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se lee el despacho ordinario.

Poco después entra en el salón el Sr. Canalejas, conversando breves momentos con los señores de la Mesa.

El conde de Casa Valencia pide que se conceda un voto de gracias á la Mesa de la legislatura anterior.

El general Azcárraga agradece las frases del conde de Casa Valencia.

Acto seguido se procede á la elección de secretarios, resultando elegidos: primero, señor García Molinas, que obtiene 131 votos; segundo, Sr. Ranero, que obtiene 134; tercero, señor marqués de Laurencín, que obtiene 132, y cuarto, conde de Bernar, que obtiene 134.

Acto seguido toman posesión, acordándose por unanimidad, á propuesta del presidente, dar un voto de gracias á la Mesa de edad.

Leídos los artículos correspondientes, se elige la Comisión de actas.

Resultan elegidos para formar dicha Comisión los Sres. Groizard, Gallego, Díaz, conde de Torreánaz, Fernández Prida, marqués de Santa María, barón de Bonet y Mellado.

Se suspende la sesión para que la Comisión de actas dictamine acerca de las de los senadores electos.

Después se elige la Comisión auxiliar, que forman los Sres. Mellado, duque de Tovar, marqués de Mondéjar, Díaz Cobeña y Rolland, la cual dictaminará antes acerca de la permanente.

Se da cuenta de un dictamen acordando la urgencia de su discusión, y se levanta la sesión á las cinco y diez minutos.

CONGRESO

Sesión del día 16 de junio de 1910.

A las tres menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Sastrón, con gran concurrencia en los escaños, especialmente los de la mayoría.

Después de la lectura del acta de la sesión preparatoria, se procede á la votación por papeletas de la Mesa interina.

La votación para el cargo de presidente dió el siguiente resultado:

Conde de Romanones, 252 votos y dos papeletas en blanco.

Se procede á la votación de vicepresidentes, siendo elegidos: vicepresidente primero, el Sr. Ruiz Jiménez, por 235 votos; segundo, el Sr. Aura Boronat, por 220; tercero, el señor Rosales, por 199, y cuarto, el Sr. Aparicio, por 170.

Verificada la votación de secretarios, han resultado elegidos: los Sres. Garnica, por 167 votos; el Sr. Quiroga, por 152; el Sr. Arias de Miranda, por 137; y el Sr. Castell, por 118.

Inmediatamente toma posesión de la presidencia el conde de Romanones, y en el banco azul se sientan los Sres. Canalejas, García Prieto, Ruiz Valarino, Aznar, Burell y Calbetón. Los escaños se pueblan por completo.

El conde de Romanones empieza dando las gracias por su elevación á tan alto puesto, que debe, más que á sus méritos, á la bondad del Gobierno y de los señores diputados.

Dice que será un presidente que llevará hasta donde lo permita el reglamento la tolerancia con los oradores, esperando que los diputados le facilitarán grandemente su difícil tarea.

Desea que el Congreso se constituya cuanto antes, y propone un voto de gracias para la Mesa de edad.

El discurso ha sido breve y poco substancioso; para salir del paso.

Los aplausos también han sido pocos y flojos.

El presidente propone que las sesiones comiencen á las dos y media de la tarde, y así se acuerda.

Se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión á las cinco y media.

Formidable terremoto

El director del Observatorio de Toledo ha comunicado en el Salón de Conferencias del Congreso la noticia de que el sismógrafo de aquel centro registró esta madrugada un temblor de tierra de cuatro horas, diez y seis minutos y cinco segundos de duración; se ignora en qué punto del Universo.

El fenómeno fué tan sensible, que se rompieron las agujas registradoras del aparato.

A los políticos les produjo la noticia muy escasa impresión.

El conde de Romanones se limitó á preguntar si el temblor había ocurrido en España.

—

Córdoba 16.—Esta mañana, á las cuatro y trece, se notó un temblor de tierra que se repitió á las cuatro y quince.

El primero duró cuatro segundos, y el otro seis.

A pesar de lo temprano de la hora, notaron ambos movimientos muchas personas, abandonando sus viviendas, presas todas de terror.

No ha ocurrido desgracia alguna.

—

Almería 16.—A las cuatro y veinte de la madrugada se ha sentido un temblor de tierra, durando ocho segundos consecutivos las trepidaciones.

El vecindario se lanzó á la calle poseído de indecible terror.

Las sacudidas han causado daños en varios edificios del paseo del Príncipe y de otras calles.

—

Málaga 16.—Esta madrugada, á las cuatro y veinte, se sintió un violento terremoto, cuya duración se calcula que fué de diez segundos, oyéndose al mismo tiempo un gran ruido subterráneo.

El vecindario quedó presa de pánico, lanzándose mucha gente á la calle.

Hasta ahora no se sabe que haya originado desgracias ni daños.

—

Tortosa 16.—Esta madrugada, á las cuatro y diez y siete, registró el Observatorio del Ebro un intenso temblor de tierra cercano, cuya gráfica resulta parecida á los obtenidos cuando las últimas sacudidas en Lisboa y el Sur de Francia.

A las seis cincuenta registró otro movimiento de menos intensidad.

Reorganización de la Policía

Se asegura que el señor Merino tiene el decidido propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley pidiendo un crédito de dos millones de pesetas para aumentar el personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

El señor Méndez Alanís será nombrado jefe superior de la Nación, cuyo alto cargo pretendió un diputado, al que se le contentó con otro. Se aumentará el número de guardias de Seguridad en las capitales de provincia y también el personal de Vigilancia, creándose el cargo de comisario en las capitales de primer orden.

En todas las poblaciones de mediana importancia se implantará el servicio de Seguridad, á cuyo efecto los guardias que habrán de nombrarse pasarán de dos mil.

La Península, para los efectos policíacos, se dividirá en cuatro regiones, y serán nombrados cuatro inspectores, encargados de los servicios de cada región, y con residencia en Madrid, á las inmediatas órdenes del jefe superior.

Se crearán dos plazas de subjefes, una en Madrid y otra en Barcelona, con 10.000 pesetas.

El sueldo del jefe general será de 25.000 pesetas.

Figura también en la reforma el aumento de sueldo al personal de Vigilancia y Seguridad, especialmente al último, que bien lo necesita.

Nosotros creemos que debe tenerse poco personal y muy bien retribuído, sometiéndole á la más rigurosa disciplina.

Telegramas nacionales

Ferrol 15.

Se ha ordenado al yate «Giralda» zarpe el día 21 para San Sebastián, donde permanecerá durante la estancia de la corte.

***

Bilbao 16.

En el Ayuntamiento se han celebrado reuniones para ver la manera de solucionar la huelga existente en la Vasco-Andaluza.

Los patronos admitieron todas las peticiones de los obreros, excepto la referente al aumento de dos reales que han pedido todos. Por lo tanto, no se llegó á un acuerdo.

La Comisión de festejos ha acordado que éstos empiecen en Agosto, celebrándose concursos de bandas y de bellezas y otros varios.

***

Algeciras 15.

Procedente de Ceuta llegó el general Aldave, que sale mañana para Madrid.

***

San Sebastián 16.

La policía de Irún detuvo á Manuel Ballastra Martínez, de veintiún años de edad, natural de Orán.

En diferentes partes del cuerpo tiene tatuajes anarquistas; entre ellos uno que dice: «¡Viva la anarquía!», y otro: «¡Mueran los hipócritas!»

Ha manifestado que, aunque hijo de españoles, está nacionalizado en Francia, y que ha sido expulsado de Orán por robo.

***

Santander 16.

Anoche se recibió la noticia de que en la carretera de Asturias, entre Unquera y Colombres, en el sitio conocido por el Peral, se despeñó un automóvil propiedad de D. Prudencio Noriega.

Dicen que ha muerto el mecánico.

Hasta ahora no se tienen más detalles.

***

Tortosa 15.

El Observatorio del Ebro ha registrado un temblor de tierra, de bastante intensidad, cuyo epicentro se hallaba á unos 5.000 kilómetros.

***

Valencia 15.

El alcalde y el marqués de Turia organizan el homenaje que ha de rendirse en esta capital, en nombre de España, al presidente electo de la República Argentina, señor Sáez Peña.

***

Valencia 15.

En el concurso hípico internacional se corrió esta mañana una prueba militar, resultando premiados con 1.000, 750, 500 y 300 pesetas, respectivamente, los oficiales señores Samia, Buerba, Romero y Cañero.

***

Valencia 15.

En la carrera «Omnium», verificada esta tarde en el concurso hípico internacional, han sido ganados los dos primeros premios (3.000 y 1.500 pesetas, respectivamente) por el Sr. Febrel; el segundo (800 pesetas), por el oficial portugués Sr. Carvalho; el tercero (500 pesetas), por el Sr. Miguel; el décimo, por el oficial francés M. Larregain, y el undécimo por el oficial portugués Sr. Silveira.

***

Sevilla 15.

Una Comisión de vecinos de Utrera visitó al gobernador para protestar de los abusos que comete aquel Municipio.

Ha salido para Madrid la marquesa de Donadío.

Los obreros taponeros se han declarado en huelga; mañana celebrarán una reunión para protestar de los abusos, reiterando su petición á los patronos.

Estos persisten en su actitud.

El capitán Rodríguez Caso, iniciador del proyecto de la Exposición americana, ha salido para Madrid en el expreso.

Le esperarán á su llegada á la corte la Comisión sevillana.

El viernes irá á solicitar oficialmente una subvención.

La Asociación de propagandistas sevillanos celebrará el lunes próximo un mitin monstruo para protestar de la inicua campaña antirreligiosa del Gobierno.

Hablarán los Sres. Rojas, Marcos, Medina, Illanesy y Gordillo.

Reina muchísimo entusiasmo.

***

Ferrol 16.

El ayudante de Marina del puerto de Riveira comunica haber naufragado en aquellas aguas una embarcación pesquera, ahogándose dos tripulantes, después de sostener durante una hora desesperante lucha con las olas.

El resto de la tripulación pudo aguantar el temporal, siendo salvada por otra embarcación.

***

Cádiz 15.

La langosta aumenta en términos alarmantes.

En los campos de Jerez y Puerto Real se temen grandes daños.

Ha entrado el vapor «Pedro», de la matrícula de Barcelona, con averías y sin desgracias personales.

Mañana hará el «Cataluña» ejercicios de cañón.

Se sabe que D. Alfonso no viene á recibir á su tía la infanta Isabel.

Distribución de un crédito

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que del crédito de 90.000 pesetas del vigente presupuesto para adquisición de máquinas, aparatos é instrumentos con destino á los talleres, laboratorios y jornales á los maestros de talleres de las Escuelas de Arte é Industrias, se distribuya la cantidad de pesetas 76.000 en la siguiente forma:

Para la Escuela Superior de Artes industriales y de Industrias, de Madrid, 10.000 pesetas; ídem íd. de Artes industriales, Industrias y Bellas Artes, de Sevilla, 2.250; ídem íd. de Cádiz, 3.000; para la Superior de Artes industriales y Bellas Artes, de Barcelona, 5.000.

Para la Superior de industrias de Tarrasa, 5.750; ídem íd. para la de Villanueva y Geltrú, 7.000; ídem íd. de Cartagena, 3.500; ídem íd. de Alcoy, 3.500; ídem íd. de Gijón, 3.000; ídem íd. de Las Palmas, 3.000; ídem íd. de Santander, 3.000; ídem íd. de Vigo, 2.000; ídem la Superior de Industriales, de Córdoba, 3.500; ídem íd. de Toledo, 3.000; ídem íd. de Granada, 2.000; ídem íd. de Almería, 2.000; ídem íd. de Valladolid, 3.000; ídem íd. de Málaga, 3.000; para la Elemental de Santiago, 2.500; ídem íd. de Logroño, 2.500; para la Superior de ídem, de Zaragoza, 2.500.

Noticias generales

La infanta doña Isabel llegará el 24 ó 25 á Cádiz, donde permanecerá unas horas y emprenderá el viaje á Madrid.

También llegará en breve el presidente electo de la Argentina, Sr. Sáenz Peña, á quien se tendrán algunas atenciones, procurando no molestarle, pues ha hecho ruegos en este sentido, por ser hombre modesto, aunque de gran cultura.

En los exámenes celebrados en el Conservatorio de Música y Declamación, la gentil niña Pilar Carreras ha obtenido, después de brillantes ejercicios, la nota de sobresaliente en el quinto año de piano, como discípula del profesor Sr. Monge, é igual calificación en primero de armonía, clase del Sr. Fontanilla.

Felicitamos sinceramente á la distinguida familia de Pilarcita Carreras.

Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: *Abada, 22,* imprenta de *Juan Layunta.*

Fábrica de Tabloncillos y Molduras
PARA
CARPINTERIA Y EBANISTERIA
DE
- Ricardo Ferri -
Segovia, 29 dupdo.—Teléfono 3.170.

Se hacen obras de Carpintería para la edificación.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DIA 15	DÍA 16
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	85 55	85 70
Fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas	00 50	85 60
» E, de 25.000 »	85 50	85 60
» D, de 12.500 »	85 60	85 80
» C, de 5.000 »	86 50	86 90
» B, de 2.500 »	86 50	87 00
» A, de 500 »	86 50	87 00
» G y H de 100 y 200	00 00	87 00
En diferentes series	86 75	86 95
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	101 00	101 00
» E, de 25.000 »	101 00	101 00
» D, de 12.500 »	101 00	101 00
» C, de 5.00 »	101 05	101 10
» B, de 2.500 »	101 05	101 05
» A, de 500 »	101 15	101 10
En diferentes series	101 10	101 10
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	465 00	464 00
Idem de la Compañía de Tabacos	379 00	379 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos	321 00	000 00
Azucareras preferentes	00 00	74 75
Idem ordinarias	21 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista	7 20	7 30
Londres á la vista	27 08	00 00

El cartel para hoy

LARA.—(Compañía Novelli.)—A las 9 1/4, Ombre del cuore (estreno).—La macchina por volare (monólogo),

APOLO.—A las 7 1/4, Juegos malabares.—Alas 9, El monaguillo.—A las 10 1/4 El patinillo.—A las 11 1/2, El club de las solteras.

PARISH.—A las 9 1/4 de la noche el fenomenal chimpancé Moritz; los seis Collergs, los cuatro guerreros de Méjico, Walter y Belly y toda la nueva compañía internacional de circo y varietés que dirige Wiliam Parish.

GRAN TEATRO.— A las 7 1/4, Las bribonas—A las 9. La manzana de oro.—A las 10 1/2, La Costa azul.—A las 11 1/2, El país de las hadas.

BENAVENTE.—A las 7, La cigarra.—A las 9 3/4 Lo que es un querer.—A las 10 3/4, La sombra del Manzanillo.—A las 11 1/2, Los hombres de empuje.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas sólas, á las seis y ocho y media.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

NOVEDADES.—A las 7, El iluso cañizares.—A las 8 3/4, El ¡fin del mundo!.—A las 10 Maravillas del progreso (estreno).—A las 11 1/4, (especial), Ninón y Mari y Tito-

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 1/2 y 8 1/2, secciones especiales de películas.—A las 6 1/4, La muñequita sabia.—A las 7 1/4, De veraneo.—A las 9 1/4, A primera sangre.—A las 10 1/4 (doble), Mancha que limpia.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de varietés dirigida por D. Joaquín García Cruz).—Grandes éxitos de ¡Abandoná!, La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles lamas y el monologuista Luis Esteso.—Alas 11 1/2 sección especial de moda.

MARTIN.-A las 7 1/2 Alma ds Dios.—A las 9 1/2 Amor ciego (doble), Las estrellitas del cielo y A ver si va á poder ser!

LATINA.—A las 7 y 10 1/4 (especial,) Sánchez-Díaz, Candelaria Medina y La pulga, por la Srta. Cohén. La pareja de baile niños Joyita y Rivas. Entre tres fuegos, por las Srtas. Cohén, Solsona y Calleja y Sr. Soriano.—A las 11 1/4 (doble), todos los números y atracciones y de las Navas, por las señoritas Cohén, Solsona y Calleja y Sr, Soriano, y el monólogo, por la Srta. Solsona, ¡A la cama, á la cama!

Imprenta de Layunta y Compañía
PIZARRO, 15, MADRID

C.D. 2022

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Corufia, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

L NEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

L NEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.° haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE T NGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.° DCHA.

HORAS

: DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE
MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.--Pago adelantado.--Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
de
Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.=Calle de Pizarro, 15.=Madrid.

M.C.D. 2022